



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

409/92

Salta, 28 de agosto de 1992

VISTO:

Que la Lic. Raquel Wacsman de Echenique, Profesor Adjunto de la Cátedra: " Metodología de la Investigación Científica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, se encuentra con uso de licencia por enfermedad; y,

CONSIDERANDO:

Que a los efectos del normal desenvolvimiento de la cátedra, es necesario asignar la responsabilidad de la misma a algún docente;

Que la Lic. Mirella Peralta de Perez es el auxiliar docente de la asignatura en cuestión, por lo que sería factible encomendarle la responsabilidad;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encomendar la responsabilidad del dictado de la asignatura: "Metodología de la Investigación Científica" de la carrera de Nutrición de esta facultad, a la Lic. Mirella Peralta de Perez, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la misma, a partir del 2º cuatrimestre del presente período lectivo y mientras dure la licencia por enfermedad de su titular.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Ciencias Básicas, docente interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smq
ADA

Dr. DANIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCETRO DE CADENA
DECANO